



### ANUNCIO

Habiendo cumplido la entidad **IRC Servicios y obras Siglo XXI S. L.**, la totalidad de sus obligaciones contractuales correspondiente a los contratos de "Ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard en la barriada Intelhorce de Málaga Fase I", y modificado, suscritos con el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga el día 23 de marzo de 2018 y 20 de diciembre de 2018 respectivamente, es por lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente, se expone este anuncio al público durante el plazo de **quince días hábiles**, durante los cuales podrá interponerse reclamación ante el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, contra la devolución de las garantías definitivas de los citados contratos.



En Málaga a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA  
Firmado electrónicamente por José M<sup>a</sup>. López Cerezo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VFMHJHM4CbuHelRc7VMncQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José María López Cerezo	Firmado	07/05/2024 14:52:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VFMHJHM4CbuHelRc7VMncQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VFMHJHM4CbuHelRc7VMncQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			